ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS NIT: 901.316.384-9

Villavicencio Meta, mayo 27 de 2024

Señor(es)
INSTITUTO DE DEPORTE Y
RECREACION DEL META
IDERMETA
ATT. MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Supervisor Contrato
NUMERO DE PROCESO MC-006-2024.
ACEPTACION DE LA OFERTA 363/2024

ASUNTO: INFORME SUMINISTRO DE QUIMICOS Y MATERIALES SEGÚN LO SOLICITADO EN LA ACPEPTACION DE LA OFERTA 363-2024, PROCESO MC – 006 DE 2024

Respetuoso Saludo,

Mediante la presente se hace entrega del informe correspondiente a la aceptación de la oferta N 363-2024 proceso MC – 006 de 2024, cuyo **OBJETO:** "SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y DEBIDA OPERACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO PISCINAS OLÍMPICAS JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Powered by CamScanner

INFORMACION CONTRATO

NUMERO ACEPTACION DE OFERTA N	363 DE 2024		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META – IDERMETA NIT: 822002510-6		
	Rep. Legal **FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO** C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S con Nit 901.316.384.-9		
	Rep. Legal LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS		
CLASE DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA		
OBJETO	**"SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y DEBIDA OPERACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO PISCINAS OLÍMPICAS JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META"**		
VALOR CONTRATO	DIECISIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($17.068.980)		
CDP No.	158 del 08 de mayo del 2024		
PLAZO DE CONTRATO	TRES (3) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.		
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Tecnico		
POLIZAS DE GARANTIAS	Cumplimiento	N/A	N/A
	Calidad y Correcto Funcionamiento	N/A	N/A
FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS	N/A		
FORMA DE PAGO	UN UNICO PAGO DE DIECISIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($17.068.980).		
FECHA INICIO	24 DE MAYO DE 2024		
FECHA TERMINACION	26 DE MAYO DE 2024		
CRONOLOGIA: SUSPENSION, REINICIO, PROROGA, ADICIÓN (Si existe, podrá incluir las filas que le aplique)			

Powered by CamScanner

FECHA SUSPENSION N°	N.A.
TIEMPO SUSPENSION N°	N.A.
FECHA REINICIO N°	N.A.
FECHA TERMINACION (REINICIO)	N.A.
MODIFICACIONES O NOVEDAD	N.A.

En mi calidad de contratista se garantizó la entrega de todos los químicos requeridos para el cumpliendo de todas las obligaciones en su totalidad relacionadas en el contrato en mención y que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y DEBIDA OPERACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO PISCINAS OLÍMPICAS JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

Como contratista el día 23 de mayo del 2024, se cumplió con la ejecución del presente Contrato el cual se relaciona a continuación:

REGISTRO FOTOGRAFICO



Powered by CamScanner









Powered by CamScanner

SUMINISTROS ENTREGADOS DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA N 363-2024

Cumpliendo con todas las obligaciones generales como contratista y que se detallan en el contrato:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSEVACION
Cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso y las eventuales obligaciones y/o actividades adicionales surgidas en la presentación de la oferta.	Como contratista se dio estricto cumplimiento a las orientaciones, exigencias y requerimientos que hizo el Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA, atreves Del supervisor del contrato.
Presentar los suministros requeridos para el adecuado cumplimiento del compromiso contractual, de manera oportuna según las especificaciones técnicas.	Se cumplió de manera oportuna y garantizada.
Responsabilizarse de la ejecución y cumplimiento del servicio y/o bien requerido.	Dimos cumplimiento a las responsabilidades solicitadas.
Emplear el personal adecuado para la ejecución óptima de la aceptación de la oferta.	Dimos cumplimiento con el personal y a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), así como al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST y demás normas aplicables.
Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.	Se atendieron a satisfacción lo sugerido por el supervisor.
Garantizar dentro del monto del contrato los gastos de materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del contrato.	Los gastos no superaron el monto inicialmente contratado.
Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Como contratista se cumplió todo aquello inherente al objeto del mismo.

Cumpliendo con todas las obligaciones específicas como contratista y que se detallan en el contrato:

OBLIGACIONES GENERALES	OBSEVACION
Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.	Todos los productos cumplen con las condiciones técnicas establecidas y/o actividades adicionales que surjan de la oferta.

Powered by CamScanner

Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.	Como contratistas asumimos todas las sugerencias al objeto del contrato.
Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.	Dimos cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), así como al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST y demás normas aplicables.
El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.	Se realizó la entrada por el sistema el recibir y guardar los bienes en el depósito, con el propósito de su posterior distribución.
Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).	Como CONTRATISTA dimos cabal cumplimiento.
Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.	Como contratista asumimos todos los insumos y gastos que surgieron para desarrollar el objeto del contrato.
Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del Instituto de Deporte y Recreación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.	Como contratistas cumplimos con todos los parámetros establecidos al ejecutar el contrato de manera oportuna y garantizada.
Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.	Como contratista se presentó su respectivo informe brindando todas aquellas evidencias necesarias en el proceso.
Suscribir Actas de inicio, finalización y/o liquidación del contrato.	Se cumplió en los tiempos establecidos

Powered by CamScanner

Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Deporte y Recreación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.	Se realizo el respectivo cobro mediante factura electrónica n32
Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, los documentos soportes de cada informe y cuentas de cobro, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la elaboración del mismo. .	Como CONTRATISTA dimos cabal cumplimiento.
Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.	Como contratista se guardará su debida reserva y confidencialidad sobre cualquier documento aquí suscrito.
Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.	Como contratista se asumen todo valor que intervenga mediante impuestos y demás que a nuestro cargo exita
Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.	Como contratistas cumplimos con todos los parámetros establecidos al ejecutar el contrato de manera oportuna y garantizada.
Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.	En calidad de contratista se dio cumplimento a todo aquello que ante lo ambiental se viera afectado por la ejecución de dicho contrato.

Powered by CamScanner

Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinentes al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.	Como contratista se dio conoció y dio cumplimiento a las políticas de seguridad debidamente compartidas.
Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la Misma	Como contratista se dio cumplimiento en su totalidad.

Se anexa evidencia fotográfica de la entrega en las instalaciones de IDERMETA, fotos del personal cumpliendo las normas del protocolo de bioseguridad.

Agradecemos la confianza depositada en ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S, y la posibilidad de trabajar con el Instituto de Deporte y Recreación del Meta **IDERMETA.**

LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS
Representante Legal
Arking SAS

Powered by CamScanner